

Información proporcionada por Servicio Nacional de Aduanas

## Permiso para el ingreso o la salida temporal de un vehículo desde y hacia Argentina

Última actualización: 03 junio, 2019

### Descripción

Permite a **chilenos y extranjeros** con residencia temporal o definitiva en Chile solicitar el ingreso o la **salida temporal de un vehículo y su equipaje** desde o hacia Argentina.

El proceso está **libre del pago de derechos** e impuestos para automóviles que retornen al país de origen antes de 180 días corridos (plazo máximo para que sea gratuito).

Adicionalmente, las personas deben efectuar el control migratorio a cargo de la Policía de Investigaciones (PDI) y el control fitozoosanitario del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

El programa está disponible durante todo el año en el **sitio web de Aduanas** y en el **paso fronterizo por donde realizará el viaje**.

### ¿A quién está dirigido?

Viajeros o conductores que ingresan o salen temporalmente desde o hacia Argentina, con un vehículo propio o de un tercero. En este último caso deben estar autorizados notarialmente por los propietarios.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?



**Chile  
Atiende**

- Padrón del vehículo (también se puede presentar el [certificado de inscripción y anotaciones vigentes](#) actualizado por el registro nacional de vehículos motorizados).
- Seguro obligatorio contra daños a terceros vigente.
- Autorización notarial extendida por el propietario, si el conductor no es el dueño del vehículo. Sólo se requiere para la salida.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el tipo de usuario, complete los datos requeridos y haga clic en "ingresar".
3. Complete los datos solicitados (del conductor, vehículo y viaje) y haga clic en "siguiente", y al finalizar en "grabar".
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el permiso para el ingreso o la salida temporal de un vehículo desde y hacia Argentina.

Una vez en el paso fronterizo debe presentar:

- El número de documento o el formulario impreso.
- El poder notarial si no es el dueño del vehículo.
- El seguro de responsabilidad civil para daños a terceros, que puede adquirir en cualquier compañía de seguros.
- El permiso tiene una vigencia de 180 días corridos. Si una vez transcurrido este plazo, el vehículo no ha realizado el viaje, los interesados deben gestionar una nueva solicitud de salida o ingreso temporal.
- Si bien el Servicio Nacional de Aduanas no solicita el permiso de circulación y la revisión técnica, u otro documento similar, es importante tener la documentación al día para efectos de los controles realizados por Carabineros de Chile en la ruta.

**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al [paso fronterizo](#) por donde realizará su viaje.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el permiso para el ingreso o la salida temporal de un vehículo desde y hacia Argentina, según sea el caso.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el permiso para el ingreso o la salida temporal de un vehículo desde y hacia Argentina.

**Importante:**

- El permiso tiene una vigencia de 180 días corridos. Si una vez transcurrido este plazo, el vehículo no ha realizado el viaje, los interesados deben gestionar una nueva solicitud de salida o ingreso temporal.
- Si bien el Servicio Nacional de Aduanas no solicita el permiso de circulación y la revisión técnica, u otro documento similar, es importante tener la documentación al día para efectos de los controles realizados por Carabineros de Chile en la ruta.

**Link de trámite en línea:**

<https://test.chileatiende.cl/fichas/106-permiso-para-el-ingreso-o-la-salida-temporal-de-un-vehiculo-desde-y-hacia-argentina>